

Un compromiso social prioritario

- La imprevisión y la dejadez han originado situaciones injustas y la dualización de la sociedad

JOAN MANUEL DEL POZO, *Conseller de Educació i Universitats*

Aprovecho la oportunidad que nos brinda el estallido en plena campaña electoral de los temas candentes que presenta la educación en Catalunya para participar y expresar mi pensamiento y el de mi partido.

Mirar los problemas de la escuela solo desde la posición interna ofrecería una visión miope que no haría más que provocar una sensación de impotencia tanto de los profesionales que intervienen como de los padres y madres que encomiendan la educación de sus hijos e hijas a la institución escolar.

Durante los 23 años de Govern de CiU, la imprevisión y la dejadez permitieron dinámicas espontáneas que provocaron situaciones injustas y la dualización de la sociedad. Los frutos de esta política han comportado que los profesionales de la educación, que han sufrido más directamente estos conflictos, hayan tenido que hacer un esfuerzo adicional para afrontarlos y resolverlos, y cuando el reto les ha superado los ha llevado al desánimo y la desconfianza, pues han visto que estaban solos.

Esta soledad no ha derivado únicamente de la falta de políticas de la administración anterior, sino también de la incapacidad de ésta de acordar entre todas las partes implicadas en el hecho educativo las soluciones que de forma urgente requerían todas estas situaciones.

Y me refiero principalmente a la escuela pública pero también a tantas y tantas escuelas concertadas, que han tenido que inventarse caminos para afrontar estos problemas con fórmulas que a menudo les han comportado la crítica de la sociedad y dudas sobre su honradez.

No ha sido hasta ahora que un Govern catalanista y de izquierdas ha promovido el esfuerzo necesario para abordar la complejidad de la educación

en nuestro país. Por primera vez, un Govern de la Generalitat, junto con una veintena de entidades e instituciones representativas del sector educativo, hemos elaborado y acordado un documento que nos compromete política y socialmente para hacer del sistema educativo en Catalunya un verdadero servicio público de educación.

En este marco, se plantea un proceso de estabilidad futura del sistema, con las inversiones necesarias y previstas en el Pacte. Una estabilidad que debe permitirnos, con firmeza, combatir el fracaso escolar, mejorar la convivencia, educar en valores, incrementar el éxito escolar, implicar a las familias, atender la diversidad y dotar a los centros y al profesorado de los recursos necesarios para desarrollar su labor cada vez mejor.

Para resolver los nuevos retos, no es necesaria una administración que deje hacer, sino una administración que mantenga la atención y la tensión sobre las nuevas situaciones que se plantean, una administración que anticipe soluciones, destine recursos y acompañe a los profesionales en sus actuaciones.

Puedo decir con pleno conocimiento que el Govern de **Pasqual Maragall** ha logrado que nuestro sistema educativo empiece a mejorar, y lo ha hecho porque el Govern ha fijado la educación como una prioridad de sus políticas sociales, y lo ha demostrado con el fuerte incremento presupuestario y con todas las iniciativas puestas en marcha. Hemos incrementado substancialmente las plazas de guardería y con los ayuntamientos hemos comprometido más de 25.000, hemos construido más centros educativos en los últimos tres años que en los últimos seis de CiU; solo en este curso hemos incrementado en un 19% el total de maestros y profesores, hemos creado 1.050 aulas de acogida para la integración del alumnado recién llegado, hemos puesto en funcionamiento 87 planes educativos de entorno, hemos aportado a los centros los mediadores escolares para trabajar los conflictos y la convivencia, hemos creado los planes de autonomía y el plan de mejora para la secundaria; y siempre con un diálogo abierto y esperanzador con toda la

comunidad educativa. Son políticas que responden a un compromiso muy firme con dos valores principales: la calidad y la equidad.

Artículo publicado en EL PERIÓDICO DE CATALUNYA el 28.10.06